

VALLEDUPAR Y EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
VS
EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
SOLO PROMESAS?

JOSE LUIS URÓN MÁRQUEZ

Recientemente acompañamos al actual Director Nacional de Planeación Doctor Simón Gaviria Muñoz en el debate que, desde la Comisión VI de la Cámara de Representantes, se hizo a la Concesión Aeropuertos del Oriente, donde, en nombre del gobierno nacional, el señor Director del DNP anunció positivas inversiones para el Departamento del Cesar, como la climatización del aeropuerto Alfonso López Pumarejo, construcción de una nueva sala de espera y abordaje, bodegas, en fin, entregar a Valledupar y a la región un aeropuerto digno, que llene las expectativas de los sectores económicos y en especial empresariales, del núcleo regional en que se ha convertido Valledupar, que atiende el centro y sur del Departamento de la Guajira, sur del Departamento del Magdalena, sur de Bolívar, totalidad del Cesar y parte de los Santanderes.

Anunció la construcción de la pista del aeropuerto regional, Hacaritama del municipio de Aguachica, con una inversión superior a 30.000 millones de pesos, aeropuerto a través del cual se movilizarán empresarios de las regiones antes mencionadas y de la provincia de Ocaña.

También anunció la adjudicación de la concesión Ruta del Sol entre puerto Capulco, Aguas Claras, Rio de oro y Ocaña, con una inversión que supera los 1.2 billones de pesos, concesión que ya fuera adjudicada con la presencia de parlamentarios del Cesar, Norte de Santander y el vicepresidente de la República en la hidalga ciudad de Ocaña, obras que indiscutiblemente promueven el desarrollo de los Departamentos del Cesar, sur de Bolívar y provincia de Ocaña.

El 17 de Diciembre de 2014, tuvimos la oportunidad de acompañar su importante intervención en Valledupar, alrededor del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia un País de Paz, Equitativa y Educada" y tengo que reconocer su brillante exposición y conocimiento de las necesidades más sentidas de Colombia, el Caribe

Colombiano, y lo que nos compete, el Departamento del Cesar, y algunas propuestas o recomendaciones presentadas por él.

Igualmente escuchamos con detenimiento las intervenciones del Gobernador del Cesar, del Doctor Amilkar Acosta como presidente de la Asociación de Gobernadores, del Alcalde de Valledupar, Freddy Socarrás Reales, del Senador José Alfredo Gnecco y de los Representantes Cristiam Moreno y Eloy Chichi Quintero y nos quedamos esperando la oportunidad que el Doctor Simón Gaviria, como representante del Gobierno Nacional, pudiera escuchar la opinión, reclamos y recomendaciones de los gremios de la producción y en especial, de la Cámara de Comercio de Valledupar, como motor de desarrollo regional, lo que no fue posible por la desafortunada y grosera posición asumida por la empresa multinacional asesora, para la formulación del Plan de Desarrollo Nacional 2015-2018, que en forma premeditada, le cercenó a los gremios la posibilidad de intervenir en dicho evento, con el ánimo de hacer claridad frente a las frustraciones de los cesarenses con relación a los últimos Planes de Desarrollo, donde no se ha logrado cancelar la factura pendiente por parte del Gobierno Nacional, con esta golpeada región del país, que ha sido víctima del accionar de todas las organizaciones criminales, en los últimos 40 años.

Una de nuestras observaciones, para esa oportunidad, estaba relacionada con el Plan de Desarrollo ya ejecutado 2011 – 2014, donde el entonces Director de Planeación Nacional Hernando José Gómez señaló lo siguiente en una entrevista concedida al Diario "El Pílon": "el gobierno Nacional considera críticos para el departamento del Cesar los siguientes proyectos: El Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar, la construcción del Megacolegio de Chiriquí, las inversiones y gastos de funcionamiento de la Universidad Popular del Cesar (Transferencias Ley 30), el Macroproyecto de Vivienda "Ciudad Nueva Valledupar"; y otros como la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena, Navegabilidad del Río Magdalena, Estudio de la Vía Valledupar-Badillo - San Juan del Cesar, la Recuperación de la Ciénaga de Zapatosa, la Construcción del Despacho Judicial de Becerril, y el Proyecto Multipropósito los Besotes (Sólo para el embalse, no para irrigación de tierras), estos se encuentran en etapa de estudios ambientales y técnicos de preinversión y/o evaluación, pero existe el compromiso del Gobierno Nacional para su estructuración. "Trabajaremos para lograr el tipo

de proyectos que garanticen que el Departamento del Cesar no solamente dependa de unas regalías de minería, sino que también pueda desarrollar proyectos ambiciosos, por ejemplo, en el campo agropecuario, en particular, todo lo que tiene que ver con temas frutícolas, donde indudablemente este departamento tiene un gran potencial”, concluyó el Director del DNP.

Así mismo, en dicha entrevista, señaló, dentro de los proyectos de infraestructura: “Esperamos fortalecer las carreteras nacionales que atraviesan el Cesar y garantizar el mantenimiento rutinario de la red terciaria del departamento, para aprovechar todo el potencial turístico de esta región.”, Ruta del Sol sector 2: 192 Km. Contratados de Doble calzada y Ruta del Sol Sector 3: 238 Km. Contratados de Doble Calzada; y los corredores férreos por concesión: Red Férrea del Atlántico. Construcción Segunda Línea entre Chiriguaná y Santa Marta, y el Sistema Ferroviario Central: Estructuración y puesta en marcha; conexión con la Red Férrea del Atlántico. Caminos para la Prosperidad (Red Terciaria): \$34.400 millones para mantenimiento rutinario – Mantenimiento de la Red Vial Nacional; Rehabilitación y Mantenimiento en 154 kilómetros Aeropuertos: Concesión Aeroportuaria Nororiente.”

En la entrevista que ofreciera el actual Director del DNP al Diario El Pílon, publicada el 17 de Diciembre de 2014, señaló: “Por Cesar atraviesan varias vías tipo 4G como la Ruta del Sol, cuyo sector III contempla inversiones por 2.3 billones de pesos, la Ruta del Sol II que estará terminada en 2030 y existen unos proyectos visionarios como el Sistema Ferroviario Central (Tramo la Dorada – Chiriguaná); el restablecimiento de la navegabilidad del río Magdalena, Sistema de Transporte Masivo de Valledupar y la remodelación y ampliación del aeropuerto Alfonso López Pumarejo.”

Como se puede observar, nuevamente en el Plan de Desarrollo 2015 – 2018 se incorporan proyectos que en los últimos 4 Planes Nacionales de Desarrollo han sido incorporados, sin que el Cesar pueda disfrutar de la ejecución de los mismos. También expresó usted en su intervención en Valledupar, que el Cesar había recibido inversiones en el anterior Plan de Desarrollo en una cuantía cercana a los 9 billones de pesos, quedando un rezago de 3 billones frente a lo expresado por el anterior Director de Planeación Nacional, Hernando José Gómez, que se contemplaba una inversión de 12 billones de pesos para el Cesar.

Es importante señalarle al doctor Gaviria, que el Departamento del Cesar no puede seguir condenado a que en pasado, presente y futuro se le señalen como inversiones el tramo 2 y 3 de la Ruta del Sol que ya han hecho parte del Plan de Desarrollo del último cuatrenio del Presidente Uribe, el primer cuatrenio del presidente Santos y hoy nuevamente en su segundo cuatrenio y con seguridad, seguirán incluyéndolo y hablando de lo mismo, en los próximos años.

Los tramos de la Ruta del Sol que pasan por el Departamento del Cesar, no fueron pedidos por las comunidades cesarenses, sino que son inversiones de orden nacional para atender la modernización de la infraestructura vial de cara a la globalización e internacionalización de la economía frente a los tratados de libre comercio suscritos hoy por nuestro país, que benefician a los empresarios del interior del país, al acercar la capital de la República a los puertos. No negamos que la economía regional se vería beneficiada si, y solo, si logramos interconectar la red terciaria que le permita a nuestros campesinos sacar sus productos a los mercados de consumo nacional a través de la Ruta del Sol, pero igualmente es importante señalar que el Macroproyecto Ruta del Sol también ha generado pobreza y desplazamiento no forzado en las comunidades vulnerables, en parte de los trayectos entre San Alberto y Copey sin que el concesionario haga lo necesario, a través de su responsabilidad social empresarial, para generar proyectos productivos que permitan incorporar al aparato productivo a los desplazados del Macroproyecto y por el contrario, se corre el riesgo de que estos ciudadanos en su desespero, se conviertan en el insumo de organizaciones criminales, activas en el Departamento del Cesar.

Se requieren verdaderos proyectos de impacto regional que nos ayuden a mejorar nuestra infraestructura y avanzar en disminuir los índices de pobreza en cada territorio y para ello proponemos los proyectos que a continuación relacionamos, como una apuesta a la paz y equidad en el Departamento del Cesar:

VIAS:

1. Culminar la Transversal de los contenedores en el tramo Valledupar-San Juan del Cesar. (ANI)

2. Adelantar los estudios y la construcción de la vía perimetral de Valledupar que forma parte de la Transversal de los Contenedores (Área Metropolitana)
3. Construir con especificaciones de vía de primer orden, el tramo Cuatrovientos – Codazzi que forma parte de la Transversal de la Depresión Momposina. (Diamante Caribe)
4. Estudios y construcción de transversales metropolitanas y variantes de municipios metropolitanos, por una longitud aproximada de 120 kilómetros. (Área Metropolitana)

AEROPUERTO ALFONSO LOPEZ:

1. Ampliación de 600 metros de la pista del aeropuerto Alfonso López de Valledupar. (Aerocivil).
2. Rediseño y construcción del terminal aéreo de Valledupar con proyección a 30 años. (Aerocivil-Concesión aeropuertos de Oriente)

FERROCARRIL:

1. Estudios y construcción del corredor ferroviario Chiriguaná – Cerrejón en trocha ancha (Diamante Caribe)

EDUCACION:

1. Garantizar recursos de la Nación para el funcionamiento de la Universidad Nacional sede la Paz – Departamento del Cesar. (Ministerio de Educación).

INFRAESTRUCTURA:

1. Construcción del Embalse Besotes para asegurar el suministro de agua a los municipios de Valledupar, La Paz y San Diego. (Incoder)
2. Estudios de preinversión y apoyo a la construcción del Centro de Convenciones de Valledupar. (Mincomercio).

3. Estudios de factibilidad de un lago de 22.600 hectáreas en el Río Cesar. (Incoder).
4. Estudios y construcción de embalses en ríos de la Serranía de Perijá. (Incoder)
5. Estudios y construcción de embalses en ríos de la Sierra Nevada de Santa Marta. (Incoder).
6. Estudios para la adecuación de riego y drenaje de 710.889 hectáreas (UPRA)
7. Estudios de factibilidad y dimensionamiento de plantas de generación eléctrica a partir de carbón, radiación solar, biomasa, turbina eólica y micro-turbinas hidráulicas. (Ministerio de Minas y Energía – Colciencias).
8. Garantizar la navegabilidad del Río Magdalena. (Cormagdalena).

MEDIO AMBIENTE:

1. Declaratoria del Parque Nacional Natural Serranía de Perijá de 56.246 hectáreas. (Unidad de Parques Nacionales Naturales)
2. Ajustar la normatividad ambiental para permitir utilizar compensaciones ambientales en proyectos de conservación ambiental y reforestación, todo el departamento. (ANLA)
3. Definir cartográficamente los usos del suelo y lineamientos precisos para la zonificación y ordenamiento de las zonas A, B y C definidas en las resoluciones 1923 de 2013 (ZRF Serranía de Motilones), 1924 de 2013 (ZRF Río Magdalena) y 1276 de 2014 (ZRF Sierra Nevada de Santa Marta) ya que son determinantes de superior jerarquía, para los Planes de Ordenamiento Territorial.